



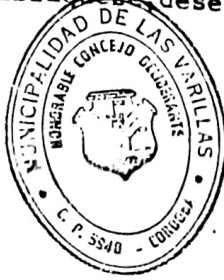
*Honorable
Concejo Deliberante
Presidencia*

—
Ciudad de Las Varillas
—

ORDENANZA Nº 039-89

Art.1º) OTORGUESE un subsidio a la Parroquia de Las Varillas equivalente al monto que debería pagar por contribución por mejoras cordón cuneta, frente a la Capilla Santa Teresita y Gruta Nuestra Señora de Lourdes, en calle Entre Ríos, entre Liniess y López y Planes de esta ciudad.-

Art.2º) COMUNIQUESE, Publíquese y dése al Registro Municipal y Archívese.-



[Signature]
ADRIANA BONIA CALHANA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

[Signature]
JUAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CBA.

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1989.-

PROMULGADA por Decreto Nº 210/89 del 26/09/89.